

ITEM	PROBLEMA	CAUSA PRIMARIA IDENTIFICADA	¿QUÉ HACER?	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	¿CUÁNDO HACERLO?		QUIÉN LO VA A HACER	¿CON QUE RECURSOS SE VA A HACER?	¿POR QUE MEDIO SE VA A SOCIALIZAR?
			DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS	DIVULGACIÓN
1	Reconocimiento y pago de pensiones en cumplimiento de fallos contrarios a la sentencia Unificadora del Consejo de Estado No. 52001-23-33-000-2012-00143-01 de agosto 28 de 2018	Pensiones reconocidas bajo el régimen de transición dispuesto por el artículo 36 de la Ley 100 de 1993 y en virtud de la aplicación Ley 33 y 62 de 1985, en las que se liquidó la pensión con el 75% del promedio de los factores salariales devengados en el último año, para los empleados públicos del Distrito Capital cuyas prestaciones fueron reconocidas y actualmente pagadas por el FONCEP.	1. Certificar el valor de la mesada cancelada y el valor a reconocer por concepto de mesada adicional o 14, junto con su retroactivo si aplica, en los procesos activos identificados, previa solicitud de la OAJ. 2. Surtida la audiencia del art 77, del CPL, el apoderado de la entidad procedera a presentar la formula conciliatoria con el objeto de dar por terminado el proceso	Presentación Acción de Revisión	No. de Demandas Presentadas ante el Consejo de Estado para Acción de Revisión / No. de fallos Objeto de Acción de Revisión	15/11/2019	30/05/2020	Apoderados Externos Foncep Oficina Asesora Jurídica Subdirección Técnica de Prestaciones Económicas Gerencia de Pensiones	Recurso Humano Recurso Administrativo Recurso Financiero Recurso Físico	Plataforma Suit Vision Empresarial SVE Página Web de la entidad
2	Pago de costas , agencias de derecho y alta litigiosidad por no reconocimiento de la mesada adicional o 14 en Pensión Sanción	No reconocimiento de mesada adicional o 14 en pensión sanción	1. Certificar el valor de la mesada cancelada y el valor a reconocer por concepto de mesada adicional o 14, junto con su retroactivo si aplica, en los procesos activos identificados, previa solicitud de la OAJ.	Certificación del valor a reconocer por concepto de mesada adicional o 14	No. de Certificaciones Expedidas / Total de Certificaciones solicitadas por la OAJ (conforme al cronograma establecido)	15/11/2019	30/05/2020	Subdirección de Prestaciones Económicas Gerencia de Pensiones	Recurso Humano Recurso Administrativo Recurso Financiero Recurso Físico	Plataforma Suit Vision Empresarial SVE Página Web de la entidad
			2. Surtida la audiencia del art 77, del CPL, el apoderado de la entidad procedera a presentar la formula conciliatoria con el objeto de dar por terminado el proceso	Presentación Fórmula Conciliatoria	No. de Conciliaciones presentadas / Total de demandas presentadas mesada 14 pensión sanción	01/12/2019	30/05/2020	Apoderados Externos Foncep Oficina Asesora Jurídica	Recurso Humano Recurso Administrativo Recurso Financiero Recurso Físico	Plataforma Suit Vision Empresarial SVE Página Web de la entidad
	Prescripción de cobro de cuotas partes pensionales en etapa prejurídica	No contar con información histórica consolidada en un sistema de información, ni soportes completos para la conformación del título ejecutivo para ejercer el cobro de cuotas partes.	1. Cargar en el sistema la información histórica, para generar estados de cuenta que permitan identificar la facturación a trasladar a la jurisdicción coactiva.	Cargue de información histórica al sistema	Valor de obligaciones por concepto de cuotas partes cargadas al sistema / Valor total de obligaciones por concepto de cuotas partes a febrero de 2018	01/11/2019	30/06/2020	Subdirección de Prestaciones Económicas Gerencia de Bonos y Cuotas Partes	Recurso Humano Recurso Administrativo Recurso Financiero Recurso Físico	Plataforma Suit Vision Empresarial SVE Página Web de la entidad
			2. Enviar al área de jurisdicción coactiva, los títulos ejecutivos identificados para el cobro (según el avance de cargue de información al sistema)	Envío de títulos ejecutivos a jurisdicción coactiva	No obligaciones por concepto de cuotas partes con requisitos cumplidos para remitir a jurisdicción coactiva / Total obligaciones por concepto de cuotas partes identificadas para cobro	01/12/2019	30/06/2020	Subdirección de Prestaciones Económicas Gerencia de Bonos y Cuotas Partes	Recurso Humano Recurso Administrativo Recurso Financiero Recurso Físico	Plataforma Suit Vision Empresarial SVE Página Web de la entidad
1	No decretar la prescripción solicitada en las excepciones, por las entidades cuotapartistas	Falta de claridad en los términos para la aplicación de la prescripción de la acción de cobro por concepto de cuotas partes pensionales.	Hacer uso del párrafo del artículo 95 del CPACA	Oferta de revocatoria	Número de ofertas de revocatoria presentadas / Número de procesos demandados por no decretar prescripción	01/11/2019	30/06/2020	Jurisdicción Coactiva previa aprobación del comité de conciliación	Recurso Humano Recurso Administrativo Recurso Financiero Recurso Físico	Plataforma Suit Vision Empresarial SVE Página Web de la entidad